

MIERCOLES 11 DE ENERO DE 2017

EL DÍA:

CANARIAS CONCEDE AYUDAS DE 7 MILLONES A JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS



Narvay Quintero./

El Gobierno de Canarias concederá ayudas por valor de siete millones de euros a jóvenes empresarios del sector primario que deseen poner en marcha una explotación agrícola o ganadera, ha informado hoy el presidente de la comunidad autónoma, Fernando Clavijo (CC).

Las ayudas están dirigidas a emprendedores menores de 41 años, que recibirán hasta 70.000 euros a fondo perdido con el fin de comprar o arrendar una finca y poner en marcha infraestructuras agrícolas o ganaderas, ha indicado el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, quien ha visitado hoy junto a Clavijo la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Hasta el momento, 146 personas han solicitado las ayudas, cuya cuantía se ampliará si el número de solicitantes supera la asignación establecida.

El consejero ha destacado que en Canarias hay 140.000 hectáreas de suelo de interés agrario, de las que 45.000 se cultivan y 80.000 están en desuso y la intención es recuperar la mayor parte posible.

El presidente canario ha señalado que el sector primario apenas supone el 2 por ciento del producto interior bruto de las islas, y durante la crisis, se ha perdido mucho empleo y suelo cultivado.

Asimismo, ha defendido la necesidad de ayudar a los jóvenes que quieren dedicarse profesionalmente al campo, pues la población que se dedica a ello está muy envejecida y supera de media los 55 años.

Las ayudas tienen por objetivo crear empleo y reducir la dependencia alimentaria que Canarias tiene del exterior, que alcanza el 90 por ciento.

SIETE MILLONES PARA JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS

El Gobierno de Canarias concederá ayudas por valor de siete millones de euros a jóvenes empresarios del sector primario que deseen poner en marcha una explotación agrícola o ganadera, informó ayer el presidente del Ejecutivo autonómico, Fernando Clavijo.

Las ayudas están dirigidas a emprendedores menores de 41 años, que recibirán hasta 70.000 euros a fondo perdido con el fin de comprar o arrendar



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

una finca y poner en marcha infraestructuras agrícolas o ganaderas, detalló el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, quien visitó junto a Clavijo la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas.

Hasta el momento, 146 personas han solicitado las ayudas, cuya cuantía se ampliará si el número de solicitantes supera la asignación establecida.

Más de la mitad de las 140.000 hectáreas de interés agrario están en desuso

El consejero destacó que en Canarias hay 140.000 hectáreas de suelo de interés agrario, de las que 45.000 se cultivan y 80.000 están en desuso y la intención es recuperar la mayor parte posible.

El presidente del Gobierno regional precisó que el sector primario apenas supone el 2% del producto interior bruto (PIB) del Archipiélago, y añadió que durante la crisis se ha perdido mucho empleo y suelo cultivado.

Asimismo, Fernando Clavijo defendió la necesidad de ayudar a los jóvenes que quieren dedicarse profesionalmente al campo, pues la población que se dedica a ello está muy envejecida y supera de media los 55 años.

Las ayudas tienen por objetivo crear empleo y reducir la dependencia alimentaria que Canarias tiene del exterior, que alcanza el 90%.

Las tres escuelas de capacitación agraria de Canarias (ECA) cuentan con un total 338 alumnos inscritos en el presente curso.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

FITUR PREMIA UNA RUTA POR LOS SABORES DE LAS MEDIANÍAS VILLERAS

Una propuesta de Patea Tus Montes recibe el premio 2017 al mejor producto de turismo activo enogastronómico de España.

La Feria Internacional de Turismo (Fitur) otorgó ayer el premio al mejor producto de turismo activo de España 2017, en la categoría de enogastronomía, a una ruta de Patea Tus Montes por los sabores y paisajes de las medianías de La Orotava. Esta propuesta para conocer una zona que suele quedarse al margen de las rutas turísticas habituales cuenta con "la colaboración indispensable" de la Asociación Cultural Pinolere, la Quesería de Benijos, la Bodega El Penitente y el Ayuntamiento de La Orotava, según destaca su promotor y guía, José María Pérez Baso, de Patea Tus Montes.

"Este premio nacional ha sido una gran sorpresa porque se premia algo hecho en casa, que en el fondo es una vuelta a lo de toda la vida, a algo que los que vivimos aquí conocemos de sobra, pero muchos de nuestros visitantes nunca llegaban a descubrir", explica Baso.

Esta ruta "mitad en vehículo, mitad a pie" lleva a los turistas a la Quesería de Benijos para conocer los quesos tradicionales; a La Caldera para descubrir un paisaje volcánico en continua evolución; al Parque Etnográfico de Pinolere para empaparse con la cultura de las medianías y participar en un taller de gofio con vecinos, y a la Bodega El Penitente, donde pueden sorprenderse con las viñas trenzadas y los vinos del Valle.

Baso destaca que "la idea es que el visitante descubra tres sabores claves en nuestras medianías: el gofio, el queso y el vino, y todo lo que se mueve a su alrededor, y paisajes únicos de esta zona del Valle, como La Caldera".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En la gestación de este proyecto también jugaron un papel clave Turismo de Tenerife, que organizó el curso de ejecución de productos turísticos en el que se diseñó esta ruta, y la Universidad Europea de Canarias (UEC), que hizo posible el vídeo que presenta la actividad y que convenció al jurado de los premios Fitur 2017.

Patea Tus Montes ya había logrado dos menciones especiales en los premios Fitur, pero este es su primer galardón nacional. En 2002 Fitur reconoció la integración del salto del pastor en rutas de senderismo y en 2011 destacó la llamada Ruta de Titanes por escenarios del rodaje de Furia de Titanes en la Isla.

LA PROVINCIA:

AGÜIMES SABE A ACEITE DE OLIVA

La Almazara Municipal 'Caserío de Temisas' de Agüimes cierra la presente campaña con 6.000 kilos de aceituna recolectados para elaborar aceite de oliva



Agüimes sabe a aceite de oliva



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Almazara Municipal 'Caserío de Temisas' de Agüimes cierra la presente campaña con 6.000 kilos de aceituna recolectados para la elaboración de aceite de oliva, informa el Ayuntamiento en un comunicado.

Más de 39 agricultores y agricultoras de la comarca del sureste han utilizado este servicio, en la campaña de 2016, aportando 6.000 kilos de aceituna recolectados, de los que se obtendrán unos 700 litros de aceite de oliva virgen extra.

Desde que el Ayuntamiento de Agüimes adquiriera, hace ya más de una década, una máquina de elaboración de aceite de oliva para ofrecer el servicio a los agricultores de la zona, la entrada de aceitunas no ha hecho más que aumentar "dando muestra del buen estado de salud en el que se encuentra el sector olivarero de Gran Canaria".

La apuesta de cara al futuro que llevan a cabo administraciones y profesionales se demuestra en la existencia, en la actualidad, de ocho almazaras en la isla, "lo que viene a confirmar la consolidación del sector olivarero".

El Ayuntamiento señala que aún resta trabajar, coordinadamente, para seguir avanzando en el abaratamiento de los costes de producción y en la mejora de las calidades de los aceites obtenidos.

Servicio público

La puesta en marcha de la Almazara Municipal 'Caserío de Temisas' de Agüimes surgió como servicio público dirigido a los agricultores y agricultoras locales de la zona, que aún se sigue manteniendo. Pero esta iniciativa también ha servido como experiencia piloto para que surjan otras propuestas tanto de carácter público como privado que fortalecen, dan independencia y diversifica al sector.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Concejalía de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Agüimes "está convencida de que sector primario en Canarias es una apuesta de presente y futuro y que debe servir para mejorar nuestras cuotas de autoabastecimiento alimentario a la vez que es un sector generador de empleo".

LOS CEREALES NO NECESITAN ESTIBADORES

El Supremo da la razón a Silos Canarios y permite la carga y descarga del grano a través de tuberías

L. S. Villacastín/ A. Castellano

INCENTIVOS PARA QUE LOS JÓVENES AGRICULTORES VIVAN DEL CAMPO

El Gobierno dispone de siete millones para ayudas a fondo perdido a nuevas explotaciones, para que los interesados vivan del campo

M. Pino Pérez



Incentivos para que los jóvenes agricultores vivan del campo



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Incentivos para que los jóvenes agricultores vivan del campo

Lograr el relevo generacional en el campo canario, en el que la media de edad está en los 55 años, es el reto que se ha marcado la Consejería de Agricultura del Gobierno canario con la



concesión de ayudas por valor de siete millones a los jóvenes que deseen poner en marcha una explotación agrícola o ganadera. El dinero está dirigido a emprendedores menores de 41 años, que recibirán hasta 70.000 euros a fondo perdido para comprar o arrendar una finca, y poner en marcha las infraestructuras agrícolas o ganaderas necesarias para poder vivir de este sector. Según explicó, el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, tras la visita que realizó a la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas, a la que asistió también el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, y el vicepresidente, y consejero de Obras Públicas, Pablo Rodríguez, se trata de un plan de viabilidad, que se va a llevar a cabo de 2017 a 2019, que se financia con fondos europeos, cuya partida se ampliará en función de la demanda, a fin de que todos los jóvenes que estén interesados en tener su propio negocio en el sector primario reciban estas ayudas.

Prioridad en otras ayudas

Hasta el momento hay 146 solicitantes, y el consejero se mostró convencido de que el número se va a incrementar con creces en tanto que la convocatoria se publicó el pasado 28 de diciembre. Además, explicó a los alumnos que participan en los diversos cursos de formación, que se imparten en la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas, que también van a tener prioridad en otras convocatorias, de tal forma, que van a poder disponer hasta de 105.000 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Con todo, aclaró que el Gobierno hará entrega en un primer momento de una cantidad, y una vez que se certifica que se ha puesto en marcha la explotación agrícola o ganadera es cuando concede el resto. También dijo que se costea no solo el proyecto agrario o ganadero, sino también los intereses del crédito que hayan pedido estos emprendedores a los bancos, a través de un convenio suscrito en 2015 con varias entidades.

El rejuvenecimiento del campo de las Islas implica también la recuperación de buena parte de las 80.000 hectáreas, que están ahora en desuso, según dijo Narvay Quintero. En Canarias hay 140.000 hectáreas de suelo de interés agrario, de las que 45.000 están cultivadas. En este sentido, el consejero admitió que, como le plantearon los alumnos, es cierto que en muchas ocasiones no es sencillo disponer de los terrenos porque los propietarios se muestran reacios a ofrecerlas puesto que temen que no van a percibir el alquiler, cuestión que, según informó, se ha tenido en cuenta en este plan de viabilidad, por lo que garantizará dicho cobro en un periodo que puede oscilar de tres o cinco años.

Por su parte, el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, que antes de trasladar a los jóvenes de la Escuela de Agraria de Arucas, que dirige Fernando Peña, las posibilidades de crecimiento de este sector, realizó un recorrido por el campo de trabajo de estos alumnos, puso de relieve que aunque el sector primario apenas supone el 2% del Producto Interior Bruto en las Islas, y durante la crisis, se ha perdido mucho empleo, existe mucho margen para que el campo y la ganadería puedan crecer en tanto que el Archipiélago importa el 90% de lo que se consume.

Si bien, reconoció que disponer de préstamos bancarios para montar una panadería o una peluquería puede resultar incluso más sencillo que poner en marcha una explotación agrícola, insistió en que la industria agroalimentaria tiene mucho margen de crecimiento en tanto que cada año llegan a las Islas 15 millones de turistas, por lo que animó a los alumnos a que se lancen a



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

tener sus propia explotación agraria porque "se necesitan empresarios en el sector primario".

Clavijo explicó que el Ejecutivo ha llegado precisamente a acuerdos con las diversas cadenas hoteleras como Lopesan, Riu, Iberostar, o Meliá para que compren la producción de las Islas en lugar de importarla de fuera. También aclaró a los alumnos, que se quejaron de todos los permisos que deben resolver ante las diversas administraciones para poder cultivar, que la Ley del Suelo va a permitir que todos estos trámites se reduzcan de quince meses a unos tres meses.

"En el campo se busca a gente nueva, formada en las nuevas tecnologías y en energías renovables que apuesten por el sector ", remarcó el presidente del Gobierno canario, al tiempo que incidió, que "hay mucho futuro en la agricultura porque hay que dar de comer a muchos turistas, y además hay mucho suelo para cultivar". Antes, había puesto como ejemplo el consejero, el importante desarrollo que está experimentado el sector vinícola y la industria quesera.

LA COSECHA DE LA ACEITUNA CAE DE 35.000 A 6.000 KILOS EN EL ÚLTIMO AÑO

Los productores pasan de 300 a 39 agricultores para conseguir apenas 700 litros de aceite de oliva en la almazara de Agüimes





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La cosecha de la aceituna cae de 35.000 a 6.000 kilos en el último año
La producción de aceite se redujo a 700 litros. **LP / DLP**

La almazara municipal Caserío de Temisas de Agüimes cierra la presente campaña con 6.000 kilos de aceituna recolectados para la elaboración de aceite de oliva, una cifra casi simbólica tras la merma importante sufrida por las condiciones meteorológicas del verano. En la anterior temporada se habían alcanzado los 35.000 kilos, lo que da idea del descenso de la actividad, según la concejala de Desarrollo Rural, Jéssica Santana.

Más de 39 agricultores y agricultoras de la comarca del sureste han utilizado este servicio durante la campaña de 2016, aportando 6.000 kilos de aceituna recolectados, de los que se obtendrán unos 700 litros de aceite de oliva virgen extra. El año pasado habían colaborado unos 300 productores.

Desde que el Ayuntamiento de Agüimes adquiriera, hace ya más de una década, una máquina de elaboración de aceite de oliva para ofrecer el servicio a los agricultores de la zona, la entrada de aceitunas no ha hecho más que aumentar dando muestra del buen estado de salud en el que se encuentra el sector olivarero de Gran Canaria.

La apuesta de cara al futuro que llevan a cabo administraciones y profesionales se demuestra en la existencia, en la actualidad, de ocho almazaras en la Isla, lo que viene a confirmar la consolidación del sector olivarero.

Aún resta trabajar, coordinadamente, para seguir avanzando en el abaratamiento de los costes de producción y en la mejora de las calidades de los aceites obtenidos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Esto es un ejemplo de cómo desde las administraciones públicas se puede fomentar y promover un sector que hace diez años estaba en vías de desaparición.

La puesta en marcha de la Almazara Municipal Caserío de Temisas de Agüimes surgió como servicio público dirigido a los agricultores y agricultoras locales de la zona, que se sigue manteniendo. Pero esta iniciativa también ha servido como experiencia piloto para que surjan otras propuestas tanto de carácter público como privado que fortalecen, dan independencia y diversifican al sector.

La Concejalía de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Agüimes "está convencida de que el sector primario en Canarias es una apuesta de presente y futuro y que debe servir para mejorar nuestras cuotas de autoabastecimiento alimentario a la vez que es un sector generador de empleo".

"EL ALMENDRERO DE AQUÍ ES UN POCO GANDUL, NO ESTÁ DANDO LO SUFICIENTE"

"Hay que ligar la agricultura con paisaje, medio ambiente y turismo; si no, esto no sale adelante", afirma José Juan López Navarro, secretario de la Asociación de la Almendra de Gran Canaria

Cristóbal D. Peñate



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LAS EMPRESAS DE VIVEROS ACUSAN AL CABILDO DE COMPETENCIA

DESLEAL

Asocan arremete contra la campaña de promoción de frutales de la corporación insular y reclama una reunión con Antonio Morales

Haridian Mederos

CANARIAS 7:

LA CASA DE LOS RUGAMA TENDRÁ UNA FINCA CON 5.000 PIÑAS TROPICALES

La piña tropical, que ya se cultiva en alguna finca del sur, tendrá también su espacio en Puerto del Rosario. Será en la Casa de los Rugama de Casillas del Ángel, donde la empresa adjudicataria del concurso de explotación del inmueble rural, Maninubre S.L., cultivará unas 5.000 plantas.

La Casa de los Rugama, en Casillas del Ángel (Puerto del Rosario), albergará una finca con 5.000 piñas tropicales. La explotación del inmueble rural, que podría ponerse en marcha dentro de tres meses después de que un concurso anterior quedara desierto por un error en el pliego de condiciones, ahora sí ha sido adjudicada a la entidad majorera Maninubre S.L., cuyo administrador único es Juan Manuel Brito Hernández. El alojamiento rural de Casillas del Ángel contará con un total de 13 habitaciones, de las que siete se hallan en la antigua casona, y sus huéspedes podrán ser testigos en primera persona de la experiencia de la vida en el campo.

Sin duda, la plantación de piña tropical, que hoy apenas cuenta con una pequeña experiencia en sur de la Isla, es uno de los proyectos más innovadores y llamativos. «Sabemos que es un cultivo que se da muy bien en Fuerteventura, consiguiéndose en la piña un sabor muy bueno gracias al gran número de horas de sol. También estamos interesados en cultivar papaya a corto plazo», explica Brito. El proyecto de Maninubre S. L. incluye además la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

puesta en producción de 10.000 plantas de aloe vera para la venta de sus derivados en la misma casa rural.

La finca de los Rugama cuenta con sesenta hectáreas en las que hay plantadas unas 500 parras y 60 olivos. El objetivo es producir vinos y aceite de oliva propios, destinados al disfrute de los huéspedes e incluso a la venta externa.

Las personas interesadas en conocer las actividades agrícolas que se desarrollen en el entorno de la casa rural podrán hacerlo gracias a un programa de visitas guiadas, sin duda uno de los grandes atractivos para guaguas turísticas y también para aquellos visitantes particulares que quieran conocer algo más allá de las tradicionales ofertas de sol y playa en la Isla.

Entre los servicios que se ofertarán destacan la celebración de todo tipo de eventos lúdicos: para ello se instalará una carpa de unos 160 metros cuadrados que acogerá bodas, comuniones, bautizos, actos deportivos y un largo etcétera.

Proyecto de acuaponía. La Casa de Los Rugama desarrollará un proyecto de acuaponía que se realizará con langostas australianas. Lo que se hará es utilizar el agua del depósito de las langostas para regar diversos cultivos que se nutren de ella y, al mismo tiempo, la reciclan para su reutilización en el tanque de las langostas.

LOS PARTIDOS BUSCAN PUNTOS DE ACUERDO SOBRE LA LEY DEL SUELO

A poco más de dos semanas para que los partidos con escaño presenten las enmiendas al Proyecto de Ley del Suelo, se van flexibilizando las líneas rojas. Esto empieza a ser patente en la delimitación de los usos complementarios del suelo rústico y en los proyectos estratégicos de interés insular.

Dos son los aspectos contenidos en el Proyecto de Ley del Suelo que mayor facilidad ofrecen a día de hoy para que los grupos parlamentarios logren



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sacar el texto con un acuerdo amplio: los usos complementarios del suelo rústico y los proyectos estratégicos de interés insular y autonómico.

En el Partido Socialista Canario (**PSC**), Partido Popular (**PP**) y Nueva Canarias (NC) trabajan para «acotar», o «definir» los servicios o actividades vinculadas a la actividad agropecuaria que contempla el proyecto de ley y otros con menor vinculación: desarrollos cinegéticos, energéticos, turísticos, artesanales, culturales, educativos y «restauración con productos obtenidos en la explotación (...) y cualquier otro uso y actividad».

En Coalición Canaria (CC) también están «dándole la vuelta» pero, en particular, los socialistas aspiran a «definir mucho más» el carácter complementario de dichos usos e incluso, proponen suprimir algunos que, en su opinión, resulta más difícil de justificar la relación con el suelo rústico.

Los conservadores son más remisos a tocar el proyecto legislativo pero «apoyaremos todo lo que se limite a clarificar». NC hará énfasis en los usos turísticos «para evitar que se permitan construcciones nuevas» en el suelo rústico.

En cuanto a los proyectos estratégicos de interés insular y autonómico, instrumentos de ordenación que «desplazan las determinaciones de los planes» y «evitan la rigidez» de los mismos, según reza el proyecto de ley, en el PP y PSC están por reforzar su carácter de «excepcional».

NC defiende su supresión pero, «en aras del consenso» podría avenirse a que, al menos, la Administración autonómica se encargara de su evaluación medioambiental. En concreto, el PP quiere evitar que este tipo de proyectos «no se conviertan en una especie de planes generales supletorios».

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

**LA FALTA DE LLUVIA PONE EN RIESGO LOS CULTIVOS DE
HORTALIZAS**



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El presidente de UPA alerta de que si no llueve antes de febrero se registrarán grandes pérdidas

Dalia Guerra

La falta de lluvia pone en riesgo los cultivos de hortalizas

La falta de lluvia está siendo algo habitual en...



CANARIAS 24 HORAS:

MOGÁN CIERRA 2016 CON UN AUMENTO DE ACTUACIONES PARA EL IMPULSO DE LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO



Mogán/ La concejalía de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Mogán ha cerrado el ejercicio de 2016 con un aumento de diversas actuaciones con el fin de impulsar la agricultura y el sector primario en el municipio.

Entre las actuaciones que se han realizado se encuentran los cursos de formación, la participación y organización de ferias destinadas a la promoción de la agricultura del municipio y el asesoramiento personalizado a



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

agricultores. Por otra parte, la superficie cultivada del municipio de Mogán aumentó en 2016 unas 14 hectáreas.

Además del impulso de la agricultura realizado por el Ayuntamiento de Mogán, desde la concejalía de Desarrollo Rural del Consistorio se estima que durante el año 2016 la superficie cultivada en el municipio aumentó en 14 hectáreas aproximadamente, desglosándose 9 hectáreas en la zona de Veneguera y 5 hectáreas en el resto del municipio, sobre todo en la zona del barranco de Mogán.

Una de las actuaciones, a través de las que se ha impulsado y mejorado la agricultura en el municipio, ha sido el asesoramiento personalizado desde la concejalía de Desarrollo Rural a agricultores a la hora de solicitar subvenciones, como las convocadas por el Cabildo de Gran Canaria, entre las que destacaron la entrega de mosqueros para el control de la mosca del mango y la entrega de árboles frutales, de la que se tramitaron, desde la concejalía de Desarrollo Rural, peticiones de más de 700 árboles. Asimismo, la concejalía asesoró directamente a, aproximadamente, una decena de agricultores que solicitaron consultas específicas de problemas en sus fincas y terrenos.

400 agricultores formados

Por otra parte, la estimación realizada por la concejalía de Desarrollo Rural es de 425 asistentes a los diversos cursos y actividades de formación relacionadas con la agricultura y el sector primaria. Así, durante el año 2016 la concejalía de Desarrollo Rural, en colaboración con la Consejería de Agricultura del Cabildo de Gran Canaria, impartió seis cursos formativos para agricultores del municipio. Durante el año también se impartieron cinco cursos de formación para la obtención del título de nivel básico de manipulador de productos fitosanitarios. Asimismo, se impartieron varias charlas de estrategia para el control de la mosca de la fruta.

Participación y organización de ferias

Además de organizar dos ferias propias, la primera edición de la Feria del Mango y Aguacate de Verano y la segunda edición de la Feria del Aguacate de Invierno, destinadas ambas al fomento e impulso de la producción local de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

estos frutos, la concejalía de Desarrollo Rural también ha impulsado la participación del municipio en otros eventos. Así, el Ayuntamiento de Mogán reactivó su participación en la Feria de Ganado del Cabildo de Gran Canaria.

Por otra parte, el trabajo coordinado de varias concejalías del Consistorio moganero aseguraron también la presencia del mismo en la Feria Gran Canaria Me Gusta y en la Feria Sabor Canario.

2017 comienza con charlas formativas

El concejal de Desarrollo Rural, Ernesto Hernández, confirmó que "tanto la participación y organización en diferentes ferias, el asesoramiento personalizado a agricultores y el impulso de la formación continuarán siendo los objetivos del Ayuntamiento para el 2017, con el fin de continuar el impulso y mejora de la agricultura y del sector primario tanto en el municipio de Mogán como a nivel insular".

Así, a lo largo del mes de enero y febrero de 2017 la concejalía de Desarrollo Rural organiza, en diferentes barrios del municipio, la charla-coloquio 'Los cítricos: plagas, enfermedades y métodos de control', con la que los agricultores podrán seguir formándose sobre las principales plagas y enfermedades que afectan a los cítricos en Canarias y sus métodos de control físicos, químicos y biológicos.

Estas charlas no precisan de inscripción y se desarrollarán en las siguientes fechas y localizaciones: el viernes 13 de enero a las 19:00 horas en la Cooperativa de Agricultores de Mogán, el viernes 20 de enero a las 19:00 horas en la Asociación de Vecinos de Veneguera, el viernes 27 de enero a las 19:00 horas en la Asociación de Vecinos de Barranquillo Andrés y, el viernes 3 de febrero a las 19:00 horas en la Asociación de Vecinos de El Horno.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL GOBIERNO CANARIO ESTUDIA ACCIONES PARA PALIAR LOS DAÑOS DEL VIENTO EN FINCAS AGRÍCOLAS DE LA GOMERA

La Gomera/ El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, anunció hoy durante su visita a La Gomera que el Ejecutivo canario, a través del departamento que dirige, estudia la adopción de medidas dirigidas a paliar los daños provocados por el reciente temporal de viento en fincas agrícolas de la isla.

El consejero y el presidente del Cabildo insular, Casimiro Curbelo, acompañados por el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, y el Alcalde de Hermigua, Pedro Negrín, visitaron varias explotaciones que han sufrido las consecuencias de las fuertes rachas de viento que tuvieron lugar los últimos días del mes de diciembre, y que provocaron daños fundamentalmente en platanera, que en la isla ocupa una superficie cultivada de 173 hectáreas.

En un encuentro posterior con agricultores del municipio afectados por el fenómeno meteorológico, Narvay Quintero manifestó el compromiso del Gobierno de Canarias con el sector agrícola gomero e indicó que el Ejecutivo canario buscará posibles vías de financiación destinadas a mitigar las consecuencias del temporal, principalmente en Hermigua, el municipio más afectado según las primeras valoraciones realizadas por el Cabildo insular, con más 30% de la superficie de cultivo de plátano dañada, seguido de Valle Gran Rey (20%) y la zona de La Dama, en Vallehermoso (10%). El viento ha incidido también en otros cultivos, como el aguacate, aunque en menor medida.

Por su parte, Casimiro Curbelo explicó que el viento ha producido pérdidas en platanera superiores al 30% en Hermigua y le ha pedido al consejero que declare el municipio como zona catastrófica con el fin de que puedan llegar a los agricultores "las ayudas procedentes de los seguros y unas ayudas complementarias del Gobierno de Canarias para intentar paliar los daños de las plataneras emergentes que derivarán en falta de producción en los próximos años".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo, el presidente del Cabildo señaló que, en función de las ayudas que declare el Ejecutivo canario, el Cabildo estudiará si complementará estos fondos con la compra de nuevas plantas para su reposición, como ya se hizo en otra ocasión, e indicó que un sector tan importante para el mantenimiento de la economía del municipio de Hermigua como es el plátano requiere el apoyo de las administraciones.

Narvay Quintero comentó que se prevé que el próximo lunes 16 de enero el Gobierno canario declare zona catastrófica este municipio para poder ayudar a los agricultores ante los desperfectos causados por varios días continuados de viento, que han provocado pérdidas importantes de la producción y daños cuantiosos en las instalaciones.

El Programa de Desarrollo Rural (PDR), plan de ayudas gestionado por la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, cuenta con una subvención que está encaminada específicamente a cubrir los daños provocados por desastres naturales o catástrofes, por lo que podría ser la vía adecuada para que los agricultores de la isla puedan reparar los daños causados por las inclemencias del tiempo y continuar con sus tareas una vez superada esta contingencia. Cabe destacar que esta línea establece que la inclemencia meteorológica para que la que se solicita ayuda haya causado la destrucción de, al menos, el 30% del potencial agrícola correspondiente. Asimismo, para acogerse a estos fondos es preciso contar con seguro agrícola.

Esta medida del PDR está diseñada para paliar los daños en medios y estructuras de producción de las explotaciones agrarias, además de para realizar obras de reparación en las infraestructuras agrarias de titularidad pública o privada, por lo que las administraciones locales pueden beneficiarse también de esta ayuda.

Para la tramitación de estos fondos es necesario que exista un informe del Cabildo de La Gomera en el que se detalle el porcentaje de daño que han sufrido las estructuras agrícolas, datos que serán analizados posteriormente por la consejería de Agricultura para que el Consejo de Gobierno pueda efectuar lo antes posible la declaración de catástrofe agrícola.

El chef viajero en La Gomera



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Durante su visita a la isla, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas Narvay Quintero, y el presidente del Cabildo de La Gomera, Casimiro Curbelo, asistieron a la grabación de un nuevo capítulo de "El Chef Viajero", en el Restaurante La Vieja Escuela de Agulo, con el cocinero Pepe Rodríguez- propietario del Restaurante El Bohío, en Illescas, Toledo, y jurado del popular programa televisivo MasterChef en España- como protagonista.

El Chef Viajero es un proyecto documental promovido por el Gobierno de Canarias, que se enmarca en la iniciativa "Crecer Juntos," y que recorrerá todas las islas con el objetivo de promocionar el producto agroalimentario canario. Para ello cuenta con la participación de grandes cocineros de prestigio internacional, que realizarán un recorrido por explotaciones de cultivos, mercados, tiendas de producto local, además de destacar paisajes emblemáticos del Archipiélago, mostrando una oferta turística variada.

Esta colección, cuyo primer capítulo fue grabado en Tenerife con el chef Erlantz Gorostiza, del Restaurante MB The Ritz-Carlton Abama, constituye un viaje gastronómico a través de las islas con el propósito de mostrar que existe una forma de hacer turismo en Canarias más allá del sol y playa, y en la que la gastronomía y el producto canario son los protagonistas. Los vídeos serán cedidos para su emisión tanto en televisiones públicas como en canales especializados.

CLAVIJO: "EL GOBIERNO AYUDARÁ A TODOS LOS JÓVENES QUE QUIERAN DESARROLLAR SU ACTIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO"



Canarias/ El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, ha manifestado en un encuentro con los alumnos de la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas, en Gran Canaria, que el Gobierno de Canarias "ayudará a



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

todos los jóvenes que quieran iniciar y desarrollar su actividad en el sector primario".

Para ello, según explicó, en la convocatoria de la línea del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 destinada a subvencionar la primera instalación, se atenderán todos los expedientes presentados por jóvenes, siempre que cumplan con los requisitos exigidos, "aunque haya que aumentar la cuantía de esta partida que tiene para el periodo total de vigencia del PDR casi siete millones de euros".

Fernando Clavijo, que estuvo acompañado en la visita por el vicepresidente Pablo Rodríguez y el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, explicó que ya se ha publicado la orden por la que se convocan estas ayudas. "El principal obstáculo que se encuentra cualquier persona a la hora de iniciar su actividad es la falta de financiación y eso es lo que quiere evitar esta línea del PDR, pues facilita liquidez a todas aquellas personas de entre 18 y 40 años que quieran iniciar su negocio en el sector primario", remarcó.

Durante su charla con alumnos y participantes en los talleres organizados por la Consejería, el presidente del Gobierno de Canarias aseguró que es necesario favorecer el relevo generacional del sector primario con la incorporación de agricultores con mayores niveles de capacitación, "pues es el camino para mejorar la viabilidad y la competitividad de quienes se dedican a la agricultura y la ganadería". Según manifestó el presidente, en Canarias, un 64% de los titulares de las explotaciones agrarias tiene más de 55 años, una cifra por encima de la media española (61%), al mismo tiempo que el peso del sector agroindustrial (23% del total industrial) es tres puntos mayor que en el resto del territorio estatal, lo que ofrece mayores oportunidades para la producción local. Fernando Clavijo subrayó que esta línea, además, pretende ser un revulsivo en el uso de nuevas técnicas. "Por este motivo, por ejemplo, se promoverán, principalmente, planes empresariales que garanticen un uso más eficiente de la energía que se consume en la explotación, que incluyan acciones innovadoras o que generen empleo", insistió. "Tenemos que mejorar los niveles de productividad del sector agrario", continuó, "y para ello es necesario fomentar la innovación y el desarrollo, el aprendizaje permanente y la formación profesional, y mejorar la gestión y la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

eficiencia de las explotaciones". El presidente del Gobierno de Canarias anunció que, además, los jóvenes que reciban una ayuda para la primera instalación se podrán beneficiar de mayor cuantía en las ayudas del PDR para inversiones en las explotaciones agrarias, y de un 10% más en las ayudas del POSEI. Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas explicó que los seis millones con que cuenta la línea de primera instalación se convocarán en tres anualidades correspondientes a 2017, 2018 y 2019. "La orden para este año ya se ha publicado y todos los interesados podrán presentar su solicitud hasta el 28 de febrero", añadió. Para ello, los solicitantes deben presentar un plan empresarial con su explotación. "Para facilitar la elaboración de este plan", subrayó Narvay Quintero, "la Consejería, a través de la Dirección General de Agricultura en encomienda con Gesplan, ha puesto en marcha una serie de talleres que han formado a los jóvenes y les seguirán apoyando durante el proceso de puesta en marcha de la empresa a través del seguimiento de su plan empresarial y apoyándoles en la participación de cursos formativos". Hasta el momento, según los datos de la Consejería, hay un total de 145 jóvenes registrados que han participado en estos talleres. Además, en la web de la Consejería, en el apartado específico para el PDR 2014-2020, podrán encontrar modelos de proyectos empresariales que les facilitarán la elaboración de la documentación requerida. Escuela de Capacitación Agraria de Arucas Las tres Escuelas de Capacitación Agraria de Canarias (ECA), adscritas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario, cuentan con un total 338 alumnos inscritos en el presente curso. El centro educativo de Tacoronte registra 198 estudiantes, el de Arucas 79, y el de Los Llanos de Aridane un total de 61. En la actualidad, los centros ofrecen grado medio de Producción Agroecológica, Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural, Producción Agropecuaria, y Jardinería y Floristería. La formación de grado superior abarca los estudios de Paisajismo y Medio Rural, Vitivinicultura, y Gestión Forestal y del Medio Rural. En concreto, en Arucas, se imparte el ciclo de grado medio de Producción Agroecológica y el de grado superior de Paisajismo y Medio Rural, además de formación específica no reglada. La oferta educativa de las ECA comprende un programa de incorporación de jóvenes a las responsabilidades de la empresa agraria, la formación continua



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de agricultores y ganaderos -tanto de profesionales del sector en activo que desean actualizar sus conocimientos como aquellos que se inician en la actividad- a través de cursos formativos que se celebran a lo largo del año; el desarrollo de ensayos de técnicas agrarias; y la realización de eventos formativos de ámbito autonómico dirigido a la transferencia de conocimiento, fruto de la investigación y experimentación desarrolladas en los tres centros canarios.

CANARIAS AHORA:

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE AYUDAS DE SIETE MILLONES DE EUROS A JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS

Las subvenciones están dirigidas a emprendedores menores de 41 años, que recibirán hasta 70.000 euros a fondo perdido con el fin de comprar o arrendar una finca y poner en marcha infraestructuras relacionadas con el sector primario



El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y el consejero de Agricultura, Narvay Quintero en la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas (Gran Canaria)

El Gobierno de Canarias concederá ayudas por valor de siete millones de euros a jóvenes empresarios del sector primario que desean poner en marcha una explotación agrícola o ganadera, ha informado el presidente de la comunidad autónoma, Fernando Clavijo (CC).



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las ayudas están dirigidas a emprendedores menores de 41 años, que recibirán hasta 70.000 euros a fondo perdido con el fin de comprar o arrendar una finca y poner en marcha infraestructuras agrícolas o ganaderas, ha indicado el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, quien ha visitado hoy junto a Clavijo la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas.

Hasta el momento, 146 personas han solicitado las ayudas, cuya cuantía se ampliará si el número de solicitantes supera la asignación establecida.

El consejero ha destacado que en Canarias hay 140.000 hectáreas de suelo de interés agrario, de las que 45.000 se cultivan y 80.000 están en desuso y la intención es recuperar la mayor parte posible.

El presidente canario ha señalado que el sector primario apenas supone el 2 por ciento del producto interior bruto de las islas, y durante la crisis, se ha perdido mucho empleo y suelo cultivado.

Asimismo, ha defendido la necesidad de ayudar a los jóvenes que quieren dedicarse profesionalmente al campo, pues la población que se dedica a ello está muy envejecida y supera de media los 55 años.

Las ayudas tienen por objetivo crear empleo y reducir la dependencia alimentaria que Canarias tiene del exterior, que alcanza el 90 por ciento.

AGRICULTURA PREMIARÁ AL MEJOR ACEITE DE OLIVA EXTRA DE CANARIAS

Podrán inscribirse en esta segunda edición del certamen las almazaras y envasadoras que cuenten con el correspondiente registro sanitario y sólo se admitirán a concurso los de la campaña 2016/2017





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Aceite de oliva, esencial en la dieta mediterránea

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado el concurso oficial de aceite de oliva virgen extra Agrocanarias 2017, que tiene por objeto reconocer las producciones elaboradas en el Archipiélago y contribuir a su promoción.

Una nota de este departamento informa de que podrán inscribirse en esta segunda edición del certamen las almazaras y envasadoras que cuenten con el correspondiente registro sanitario y sólo se admitirán a concurso los aceites de la campaña 2016/2017 que correspondan a marcas comerciales presentes en el mercado.

El premio ha sido promovido por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y la convocatoria establece que dentro de la misma marca se podrán presentar un máximo de tres muestras.

Cada muestra presentada procederá de un lote homogéneo y distinto, cuyas existencias en almazara en el momento de la recogida sea de, al menos, 100 litros y que se identifiquen y distingan claramente en el etiquetado.

La valoración de las producciones que optan a concurso la realizará un panel de cata profesional, compuesto por un mínimo de ocho catadores, que analizarán los aceites participantes mediante el sistema de cata ciega, en la que el catador desconoce qué aceite está degustando.

La producción con mayor puntuación recibirá la Gran medalla de Oro y la distinción de "Mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias campaña 2016-2017".

El aceite que obtenga la segunda mejor puntuación logrará la medalla de Oro, y, la tercera mejor valorada será distinguida con la medalla de Plata.

De entre todos los participantes el jurado concederá un premio a la "Mejor Imagen y Presentación", modalidad para la que se valorarán todos los elementos de su etiquetado y el diseño de la propia botella, indica la nota de prensa.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO DE TENERIFE DESTINA 185.000 EUROS EN LA MEJORA DE LOS MERCADOS DEL AGRICULTOR

Las bases de la convocatoria especifican que estas subvenciones están destinadas a inversiones en la construcción o mejora de edificios relacionados con el sector, así como a la mejora de la conservación, almacenamiento o envasado de los productos



Mercado en Tenerife.

El Cabildo de Tenerife ha aprobado una nueva línea de subvenciones destinadas a inversiones destinadas al sector agroindustrial y a los mercados del agricultor, con un presupuesto de 185.000 euros que pueden ampliarse en otros 100.000 euros adicionales.

En un comunicado de prensa el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, señala que estas subvenciones pretenden mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos producidos y procesados en Tenerife.

Con estas ayudas el Cabildo busca la mejora de la calidad, la diversificación y presentación de los productos, además de facilitar a los agricultores el acceso a un abanico más amplio de canales comerciales, incluyendo la venta directa.

Las bases de la convocatoria especifican que estas subvenciones están destinadas a inversiones en la construcción o mejora de edificios agroindustriales e instalaciones destinadas a la conservación, almacenamiento, envasado, transformación o venta de productos agroalimentarios locales destinados al mercado interior.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Así mismo, también son objeto de estas ayudas las obras que se realicen en los mercados del agricultor que estén destinadas a la mejora de las instalaciones así como la adquisición y montaje de maquinaria.

Las bases de la convocatoria para acceder a estas nuevas ayudas determinan que los beneficiarios pueden ser los ayuntamientos o las entidades privadas que tengan como objeto principal la actividad agraria.

COAG:

POR QUÉ NOS HEMOS ADHERIDO AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS MERCANTILES EN LA CONTRATACIÓN ALIMENTARIA



La Ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, ha entregado hoy a Miguel Blanco, Secretario General de COAG, el diploma de adhesión de esta organización.

• Descargar fotos en alta resolución: **FOTO 1** - **FOTO 2**

El Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria aparece recogido en la Ley 12/2013 como un elemento de autorregulación que acordarán el MAGRAMA, en colaboración en su caso con el Ministerio de Economía y Competitividad y las CCAA, con las organizaciones y asociaciones, de ámbito superior supraautonómico, representativas de la producción, industria y distribución. La adhesión de los operadores al mismo es voluntaria. También pueden adherirse al Código, con carácter institucional, organizaciones o asociaciones, de ámbito supra autonómico, representativas de los intereses de productores, transformadores, comercializadores,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

industriales y empresas de la distribución, sin que por ello queden vinculados sus asociados.

Elementos positivos del Código

- **Es el elemento que queda por cerrar del desarrollo de la Ley de la Cadena:** la Ley fijaba la obligación, para las partes representativas de los eslabones de la cadena, de acordar un documento de autorregulación. COAG ha apoyado la puesta en marcha, desarrollo y aplicación de la Ley desde el primer momento y en toda su extensión. En esta línea se ha trabajado, con responsabilidad y visión amplia, durante más de un año con el resto de eslabones de la cadena.

- **Debe tomarse en consideración su valor a medio plazo:** se trata de una herramienta de trabajo, que se ha quedado corta para las necesidades del sector primario , pero que es necesaria para el medio plazo y para ir conociendo y eliminando determinadas malas prácticas de las relaciones comerciales a través de su Comisión de Seguimiento. Su valor intrínseco reside en mejorar continuamente las relaciones entre los agentes de la cadena, aplacar posibles nuevas prácticas desleales que puedan surgir y por posibilitar, por ejemplo, la resolución de diferencias entre partes. El acuerdo se adopta desde un punto de vista posibilista, siendo conscientes de la necesidad de mejora y revisión continuada.

- **La autorregulación no es suficiente:** los límites impuestos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CMNC), así como por otros departamentos ministeriales, a una negociación entre partes, demuestran que una autorregulación de este tipo no es suficiente. Para COAG la Ley de la cadena, su aplicación, la labor de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) son pilares básicos para la mejora del funcionamiento de la cadena y para la rentabilidad del sector productor. La autorregulación y la interpretación que hacen las autoridades de competencia de la realidad del sector, impide cubrir aspectos esenciales en este sentido, lo que hace imprescindible la regulación, y la Unión Europea debe tomar ejemplo de las grandes limitaciones impuestas en estos acuerdos y poner en marcha una regulación urgente en esta materia, haciendo una nueva lectura de la situación del sector en materia de competencia.

- **El Código proporciona cierta transparencia** a las relaciones comerciales en lo que a contractualización se refiere, con cláusulas dirigidas a mejorar la claridad y concreción de los contratos, fomento de los contratos tipo homologados por la administración...



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- **Elemento horizontal y estructural, no coyuntural, ni sectorial:** el Código debe considerarse como una herramienta no sectorial, sino que afecta al conjunto de los eslabones de la cadena con una visión amplia del sector a medio plazo, al margen de situaciones coyunturales o sectoriales que requieren de actuaciones más contundentes y urgentes.

Elementos a mejorar en el Código

COAG considera que hay elementos en el Código que han de mejorarse:

- **Venta a pérdidas:** se debe incluir la prohibición expresa de la venta a pérdidas, extendiendo dicha prohibición de venta a pérdida a todos los eslabones de la cadena y detallando que se trata de no inducir a error a los consumidores a cerca del nivel de precios de otros productos del mismo establecimiento; o bien para no deteriorar o banalizar la imagen de un producto. Además se debe impulsar el control efectivo de esta medida.

- **Producto reclamo:** se deben prohibir las campañas de promoción basadas en el regalo de alimentos básicos (productos primarios o productos envasados como leche o aceite de oliva) para no inducir a error sobre el precio y valor real de dichos productos.

- **Productos de temporada y de proximidad:** estos productos deben encontrar una priorización en la cadena de distribución y no sólo quedar a voluntad de los operadores que se destaque su valor en el marco de estrategias comerciales.

- **Plazos de pago:** debe aclararse que el plazo de pago de los productos frescos-perecederos es de 30 días independiente del destino de dichas producciones.

- **Mediación:** se debe crear un mediador para las discrepancias sobre los términos de los contratos alimentarios de productos agrarios no transformados en su primera venta y no quedar limitado a la mediación sólo para el precio y sólo para Organizaciones de Productores en su primera venta.

- **Control y sanción:** se deben mejorar los sistemas de control y sanción del Código para que tenga un cumplimiento real y efectivo.





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Cabildo Insular de La Palma

165 Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Extracto del anuncio de 27 de diciembre de 2016, por el que se hace público el Acuerdo de la Junta de Gobierno, que convoca concurso público para la solicitud de auxilios económicos para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada para 2017.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/007/015.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA

Convocatoria a empresas Pymes de Gran Canaria